

GANEMOS



ALBACETE

ACTA REUNION 10.02.15

Asisten todxs, excepto Guadalupe y David García. Asiste Eugenio en sustitución de Carlos, y Alfonso por Gonzalo.

1.

- Documento Jurídico: LPD. Hay que registrarlo, adaptarlo para que cumpla ley. Se encargará a una empresa del polígono que nos cobraría 400 euros por prepararlo todo para no meter la pata. Luego piden 300 euros anuales. Es Clickalba. Pilar preguntará a IRIDIA. Por ahora pediríamos nivel 2 (asociación).

- Enmiendas al Reglamento : Javier no la presentará si no hay acuerdo. Tenemos problemas de Quorum (2/3). Al faltar 3 veces consecutivas o 5 alternas se pierda derecho a voto. No pierde derecho a estar a la mesa, pero solo sería asesor y podría subir gente que se quedó en espera. Hay dos diferencias: Los miembros que han subido después (3 coordinadores) han buscado sustitutos, el problema real son los 10 elegidos en asamblea, porque no pueden ser sustituidos.

Además se pide que cuando se acude a reunión, se esté por lo menos el 50% de la reunión.

Se estipulan en martes y miércoles. La semana que viene miércoles e iremos alternando.

Se aprueba la enmienda en su totalidad por consenso.

- Enmiendas de Josean las retira.

Envía correo a subscriptores Josean. Se adjunta cartel, Propuesta comisión Garantías (vigilancia del código ético, por tanto no es perentorio) se publicará pero se dejará para la siguiente asamblea. Se plantea que se componga por dos personas de procedimiento, dos de jurídico ratificadas por asamblea, y dos personas más que elija la mesa sin estar adscritos a ningún partido, respetando paridad.

Mesa de la asamblea: Propuesta: Jesús (sino Alfonso Moreno), Cesareo y para recoger acta Lola del Olmo.

Ordenar las cartulinas y usarlas para las votaciones.

- Orden del Día de la Asamblea:

1. Ratificar la mesa, Ratificar la propuesta de la Mesa de Coordinación de que Diego sea el Tesorero y del acta de la asamblea anterior.

6 personas para organización del acto: por ahora se prestan Mónica Campagna y Manuel Torrecillas, Antonio Alcarria, Oscar

2. Reglamento de Primarias. Domingo 12 horas límite para presentar enmiendas.

3. Comisión electoral. Presentación.

4. Propuestas Logo y Ratificación/Propuesta del Nombre.

Se decide por consenso que se registre ya en la Casa Perona Ganar Albacete y Albacete Gana. Pilar tiene el contacto de una empresa de Publicidad que podría hacerse cargo de la campaña electoral desde el punto de vista publicitario más adelante.

5. Retribuciones: 3X600.